

Publicación Cuatrimestral - Ejemplar gratuito - www.elsaliente.com

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

PUNTO DE APOYO

Número 45 • Noviembre 2019



Cándido Méndez:

"La revolución digital es una oportunidad para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad"

SUMARIO

EDITORIAL: Defender los derechos de las personas con discapacidad.	3
ENTREVISTA: Cándido Méndez. Ex Secretario General de la UGT.	4-7
DISCAPACIDAD: Mercedes López Romero. Directora General de Personas con Discapacidad.	8-10
VIDA SALUDABLE: La mirada interior.	12-13
VOLUNTARIADO: Enfermeras para el Mundo: educación, prevención y salud.	14-15
ECONOMÍA Y EMPLEO:	
Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.	16-17
PROYECTOS: SOCIALES:	
Gracias a Fundación ONCE y el FSE, El Saliente aumenta la empleabilidad de 20 personas con discapacidad.	18-19
PERSPECTIVA DE GÉNERO: María José Navarro. Asesora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer.	20-21
EDUCACIÓN: Carmen Cañabate: "Hay que escuchar más a los niños, ellos tienen ganas de saber".	22-23
PERSONAS COMPROMETIDAS: Encarna Peláez, Presidenta del Colegio de Trabajo Social de Almería.	24-25
ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE: Almería y los objetivos de desarrollo sostenible 2030.	26-27
CULTURA ACCESIBLE: José Picón, autor de "La última excluida".	28-29
INNOVACIÓN: El Saliente adquiere MOTOMED VIVA2 con la ayuda de Bankia y CajaGranada Fundación	30-31
ARTÍCULO DE OPINIÓN: Luis López Jiménez. Barreras, ¿Cuáles y dónde?	32-33
DE SOCIO A SOCIO: María del Mar Bretones.	34
EN CLAVE DE VERSO: Malas Herramientas.	35

Director: Matías García Fernández.

Consejo de Redacción: Vanesa Díaz García, Antonio Uclés López, Rocío Berenguel Martínez, Victoria Fernández Palenzuela.

Colaboran en este número: Ángel Rueda Martínez, Alba Martos Fernández, Toni Moreno, Laura Lidón Jódar, Luis López Jiménez, María del Mar Muñoz López, Ana Francisca Medina.

Redacción: Ernesto de Gabriel Llanderas.

Publicidad y Administración: C/ San Rafael, 25. Pol. Ind. San Rafael. 04230. HUÉRCAL DE ALMERÍA.

Tel.: 950 62 06 06 Fax: 950 62 06 08 Email: comunicacion@elsaliente.com

Depósito Legal: AI-237-2003 - ISSN: 1697-4913.

En el tratamiento de las voces genéricas se ha mantenido el empleo del masculino para facilitar y hacer más ágil la lectura del texto, aunque la DIRECCIÓN y el CONSEJO DE REDACCIÓN de la revista PUNTO DE APOYO es consciente de la importancia de considerar, no solo en el fondo, sino también en la forma, el tratamiento igualitario del femenino para las voces referidas a personas.

Agradecimientos. Entidades colaboradoras:

Club de Mar Almería
Club Voleibol Unicaja Almería
La Caixa
AIRE Ancient Baths ALMERIA
Unión Deportiva Almería
Candil Radio
Escuela Indaliana de Arte Ecuestre de Pechina
Mayfra



Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



Instituciones que han depositado su confianza en la Asociación El Saliente para la gestión de Centros Educativos o Centros de Servicios Sociales Especializados:



Defender los derechos de las personas con discapacidad



Matías García. Presidente.

La legislación española ha experimentado notables cambios en los más de 40 años de democracia que llevamos recorridos. Algunos de ellos se han traducido en importantes avances, que han ido a la par de la evolución sociológica de nuestro país.

Sin embargo, la normativa vigente en materia de discapacidad no se traduce, hoy por hoy, en una igualdad real y efectiva. Hay ámbitos como el empleo, la accesibilidad y el Sistema de Dependencia, que son objeto de incumplimientos constantes o de una aplicación desvirtuada de la legislación.

Además, las leyes también han propiciado claros retrocesos en materia social, como los relativos al mercado de trabajo, provocados por la Reforma Laboral del año 2012 (Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral). Si bien es cierto que, recientemente, con la publicación y entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, se ha avanzado en la recuperación de derechos laborales que habían sido mermados, la precariedad, la temporalidad, el alto índice de desempleo, los salarios bajos y la pobreza laboral son factores negativos, que se dan aún con mayor intensidad en el colectivo de personas con discapacidad. Por eso, las entidades de personas con discapacidad debemos velar por un empleo de calidad para este colectivo y evitar situaciones de abuso.

Más de diez años de una dura crisis económica han abierto una enorme brecha entre los que más y los que menos tienen. Ante un empeoramiento de su situación, muchas personas con discapacidad han tenido en la Ley de Dependencia uno de sus pocos puntos de apoyo, pero se encuentran con unas listas de espera interminables y paralizadas, lo que ha dado lugar a casos de personas con derecho a prestaciones, que esperan durante meses e incluso años. En Andalucía, el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia ha dado lugar a un Catálogo de Prestaciones como los Servicios de Teleasistencia, de Ayuda a Domicilio, de Centro de Día y Noche, de Atención Residencial y Prestaciones Económicas.

Desde la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente instamos a las administraciones a que lleven a cabo una serie de mejoras, que garanticen que las normas que se han promulgado cumplan la función social para la que se han creado, con el fin de hacer realidad el principio de igualdad que proclama nuestra Constitución para todos los españoles.

“ La normativa vigente en materia de discapacidad no se traduce, hoy por hoy, en una igualdad real y efectiva.”

“La lucha contra el cambio climático puede generar oportunidades de empleo”

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Cándido Méndez, Secretario General de UGT durante 22 años, afirma que “hay una polarización muy intensa y negativa del mercado laboral.”

Cándido Méndez Rodríguez ha sido Secretario General del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) de 1994 a 2016 (22 años), y Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos entre 2003 y 2007.

Después de haber estado ligado a la UGT durante prácticamente toda su vida y de haber sido líder sindical durante 22 años. ¿Cuál es su análisis de la situación en materia de derechos laborales que atraviesan los trabajadores españoles?

He estado ligado y sigo ligado a la UGT. En relación con los derechos laborales, creo que hay algo muy urgente a remediar, que es el gravísimo deterioro que las últimas reformas laborales han provocado en el mercado laboral. La clase trabajadora española está padeciendo un alto nivel de paro, de los más altos de Europa, particularmente los jóvenes y las jóvenes trabajadoras, unos niveles de precariedad muy altos. A su vez, se está produciendo en España, (y en esto no somos muy distintos de otros países), como consecuencia de la digitalización, una polarización muy intensa y negativa del mercado laboral, de manera tal que se están generando puestos de trabajo bien cualificados y bien pagados, que son una minoría, y un gran volumen de puestos de trabajo de baja cualificación con malas retribuciones y con unas grandes condiciones de precariedad, que están padeciendo sobre todo las mujeres trabajadoras.

¿Qué momentos críticos ha vivido siendo Secretario General de UGT, huelgas, negociaciones?

Sobre todo, la Gran Recesión que empezó en el año 2008 y terminó en el año 2013. Ahí hay un quinquenio fatídico para los derechos de los trabajadores, para el empleo, para la calidad del empleo, para los Servicios Públicos y que ha provocado una aceleración del número de trabajadores pobres y un aumento bestial de las desigualdades. Durante mi etapa he tenido



Cándido Méndez.

“La clase trabajadora española está padeciendo uno de los más altos niveles de paro de Europa.”

que negociar con Felipe González, en su última etapa, Aznar, Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy. Es decir, con dos presidentes del PSOE y dos del PP. Con todos hemos tenido momentos de acuerdos, pero también de tensión y de confrontación. Prácticamente con todos hemos tenido huelgas generales.

Yo creo que cuestiones importantes pueden ser, por ejemplo, la negociación que hicimos en relación con la Ley de Igualdad y la Ley para garantizar los derechos de las personas dependientes, y luego huelgas en defensa de la protección por el empleo o en defensa de la negociación colectiva.

En alguna ocasión ha manifestado que la acción sindical es como el aire que respiramos, prácticamente nadie lo nota hasta que le falta. ¿Cómo ve el futuro del sindicalismo ante una creciente desafección de los trabajadores?

En primer lugar, no estoy de acuerdo con que haya una creciente desafección de los trabajadores a las organizaciones sindicales. En cualquier caso, si hay desafección, no es distinta y es mucho menor que la que pueda haber en relación, desgraciadamente, con el conjunto de las instituciones de representación democrática en nuestro país e incluso en Europa, que está provocada por el miedo, por la incertidumbre que, en este momento, existe en relación con el trabajo, el trabajo con derechos y con el futuro de los trabajadores.

En los sindicatos, si acaso, lo que hay es una gran dificultad para que los trabajadores, sobre todo en un país como el nuestro, donde la inmensa mayoría de las empresas son pequeñas o muy pequeñas, puedan acercarse a los sindicatos. En las grandes empresas hay sindicatos. El problema que existe es, sobre todo y fundamentalmente, en las pequeñas, donde los trabajadores tienen una enorme dificultad porque no hay una legislación de representación para empresas de menos de seis trabajadores.

Dicho esto, yo creo que las organizaciones sindicales, organizaciones confederales y de clase, como la UGT, a mi juicio, tienen futuro en tanto en cuanto somos tan o más necesarias que en la etapa de la Revolución Industrial, que fue en la que se crearon las organizaciones sindicales. La razón es que estamos asistiendo a una nueva revolución, que es la Revolución Digital, y se siguen necesitando organizaciones sindicales capaces de negociar con los gobiernos, las empresas y las patronales, dentro de las empresas y fuera de las mismas.

¿Cuáles han sido los mayores avances en materia de diálogo social que ha vivido y a los que ha contribuido?

22 años dan para mucho. He participado activamente y he negociado, por ejemplo, para la desaparición de las últimas reminiscencias del franquismo del ámbito laboral. He negociado, y hemos conseguido un acuerdo, para crear ámbitos de mediación y arbitraje autónomos entre sindicatos y patronal.

Yo creo que hay dos elementos muy importantes, como son la Ley de Igualdad en el seno de las empresas y la creación de un nuevo pilar del Estado de Bienestar, como es la atención a las personas dependientes, donde hemos tenido una participación decisiva en aquella negociación y en la promulgación de esas leyes. Esto es lo que puedo comentar junto con una serie de acuerdos que creo que han contribuido a la preservación del empleo, a la reducción de la temporalidad y al mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios en España.

¿Hay que derogar la reforma laboral? ¿Por qué?

Hay que derogar la reforma laboral y con carácter de urgencia. Se debería producir una derogación y una sustitución por un marco laboral distinto, como es la eliminación de la ultractividad de los convenios o como el darle prioridad al convenio de empresa en lugar de al convenio del sector. Estos dos temas,

“ Las organizaciones sindicales son ahora tan o más necesarias que en la etapa de la Revolución Industrial”.



El Secretario General de la UGT de 1994 a 2016.

particularmente, han provocado un desequilibrio muy fuerte en la correlación de fuerzas para la negociación entre los sindicatos y la patronal y, por tanto, esos dos elementos, al menos, habría que derogarlos con urgencia para restablecer un equilibrio entre los sindicatos y la patronal que nos permita avanzar en una negociación que sustituya la legislación laboral actual por una más progresista y más acorde con la defensa de los derechos de los trabajadores en el marco de la revolución tecnológica.

¿Qué pasos habría que dar, en su opinión, para aumentar la tasa de empleo en nuestro país, conjugándolo con trabajo de calidad?

Hay que dar muchos pasos. No hay, digamos, el gran paso de gigante, a mi juicio. El avanzar hacia un trabajo de calidad exige una serie de compromisos que, de manera acumulativa, vayan invirtiendo la situación por la cual se está produciendo un deterioro acelerado de la calidad del empleo y se ha producido también un deterioro de los salarios.

Frente al triángulo perverso de paro, precariedad, desigualdad, habría que poner un triángulo virtuoso que sería trabajo con derechos, digitalización y descarbonización o lucha contra el cambio climático. Si se avanza en ese sentido, la lucha contra el cambio climático puede generar oportunidades de empleo y de empleo de calidad. La digitalización, si se corrige, y hay que corregirla, lo que podría suponer es una mejora de la productividad de las empresas, un alivio en relación con los trabajos más pesados y no tendría por qué provocar, como se está produciendo ahora, una sustitución por parte de una aplicación digital o de un robot.

El mercado de trabajo está experimentando cambios tendentes a una adaptación al entorno digital, las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, la robótica, etc. Esto va a reconfigurar la situación del empleo, a crear nuevos puestos y a destruir otros. ¿Cómo cree que va a responder el mercado de trabajo en España a estos desafíos y qué recomendaciones hace para que esa transición al nuevo escenario sea lo menos traumática posible?

Creo que lo primero que hay que constatar es que estamos en una situación de retraso evidente, no solo en España, sino en España y en Europa, en relación con la toma de iniciativas de cara a la Revolución Digital. Primero, en este momento los que están marcando la pauta son un puñado de empresas muy poderosas americanas y chinas, que son las que están dejando una impronta en el sector digital que, a mi juicio, está provocando efectos negativos y nervios



Una intervención de Cándido Méndez.

e incertidumbres. Los ciudadanos en Europa tienen miedo. Tienen miedo a lo que se pueda hacer con sus datos, tienen miedo a que su empleo pueda ser sustituido por un robot o por una aplicación digital, y, por lo tanto, yo creo que habría que tomar esa iniciativa, la de acabar con el retraso en materia digital respecto a esas empresas americanas y chinas.

Habría que definir una línea estratégica por la cual habría que implicar a las empresas en la lucha contra el cambio climático, porque en este momento está siendo protagonizada fundamentalmente por los gobiernos. A mi juicio, habría que beneficiar a las empresas que generen empleo y empleo de calidad y habría que penalizar a las que sean despilfarradoras de recursos naturales y que contaminen, para dar un giro hacia un modelo productivo más respetuoso con el medio ambiente y más consecuente con la necesidad de preservar, para las generaciones futuras, un patrimonio que no es inagotable ni ilimitado.

En relación con lo digital, tendría que producirse una dinámica en el sentido opuesto. Ya que el protagonismo lo llevan las empresas, los gobiernos tendrían que conseguir un ámbito para la regulación de las actividades digitales, poniéndolas al servicio del empleo de calidad.

Tanto un escenario como el otro, deberían ser desarrollados mediante procedimientos de diálogo social. Es decir, trazar procesos de negociación globales, muy amplios, con las organizaciones sindicales a nivel europeo y a nivel nacional, patronales a nivel europeo y a nivel nacional y Comisión Europea y gobiernos nacionales.

¿Cree que se dan las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad en España accedan al empleo en condiciones de igualdad de oportunidades? ¿Qué reformas considera más necesarias?

Queda mucho camino por andar, pero en este caso también hay que reconocer que se están dando algunos pasos en el sentido correcto. Por ejemplo, este año ya se han implantado tres directivas europeas para garantizar que la contratación pública en España (la contratación pública en España equivale a un 18% de la riqueza de nuestro país, por lo tanto, es una cantidad muy importante de recursos), tenga en cuenta criterios sociales y criterios medioambientales.

Dentro de los criterios sociales, uno de los que tiene especial relevancia es, precisamente, que en las contrataciones públicas se exija la contratación de personas con discapacidad. Además, primero debería cumplirse la legalidad en relación con la contratación de personas con discapacidad, porque hay una ley que marca un número del 2%, y habría incluso que aumentar ese porcentaje. Ese compromiso es para medianas y grandes empresas y quedan excluidas las pequeñas empresas. Por eso habría que ayudar a las pequeñas empresas para que también incorporen la necesidad de emplear a personas con capacidades distintas.

De hecho, la revolución digital está aportándonos una serie de herramientas tecnológicas que pueden aprovechar mejor las capacidades de las personas con discapacidad y compensar algunos de los factores que no puedan llevar a efecto. Por lo tanto, yo creo que la revolución digital es una gran oportunidad para aumentar el empleo y la empleabilidad de las personas con discapacidad.

La Constitución de 1978 ya ha cumplido 40 años. ¿Cree que sigue siendo válida para la España actual? ¿Qué reformas cree que son necesarias?

Todo el debate sobre la Constitución está girando en torno a dos temas importantes: la forma de Estado y la política territorial y el Estado de las Autonomías. Esos son los debates sobre los que se están planteando las necesidades de reforma.

Sin embargo, creo que si hay una parte de la Constitución que está muy muy desarrollada es precisamente la que afecta al Estado de las Autonomías, es decir, el Título VIII de la Constitución Española. En relación con la fórmula del Estado, nuestra organización es republicana y creo que hay un tema urgente antes de abordar esa discusión, que no sé si habrá un momento que se aborde, porque eso es iniciativa de los partidos políticos. Sí que creo que lo que habría que resolver es

un problema, que no se ha dado en la línea sucesoria del actual Jefe del Estado, porque son dos mujeres. Si hubiera habido un varón, aunque fuera menor, que la hija mayor del Rey, se impondría lo que se define como Ley Sálica, que es una discriminación en beneficio del varón con respecto a la mujer. Por lo tanto, yo creo que esos serían los temas que con urgencia habría que resolver, la igualdad también en la Jefatura del Estado.

Luego, creo que los grandes elementos pendientes de nuestra Constitución, y dicho esto creo que nuestra Constitución todavía tiene mucha potencialidad, están entre los artículos 40 y 50, que son los que afectan al derecho a la vivienda, al derecho al empleo, pensiones, etc. Ahí es donde habría que desarrollar la Constitución. En relación con posibles reformas, habría que plantear dos: una, en el artículo 135, que se reformó priorizando la contención del déficit en relación con el gasto social, habría que hacer una reforma en la que, al menos en ese artículo, se incorporara la necesidad de garantizar un suelo mínimo de gasto social. Otro elemento para mí muy importante es que tenemos un mecanismo constitucional, que es el de las iniciativas legislativas populares, que, una vez que se consigue reunir las firmas necesarias, pasa por un proceso en el Parlamento y son los diputados y diputadas las que tienen, en última instancia, la capacidad democrática de hacer que siga o no siga adelante una iniciativa legislativa popular.

Yo creo que tendría que producirse un cambio en la Constitución para que estas iniciativas tuvieran que ser, obligatoriamente, tenidas en cuenta en el Parlamento con el compromiso de que el Congreso de los Diputados les diera satisfacción y no pudiera dejarlas en un cajón durmiendo el sueño de los justos o bien sin tenerlas en consideración. También hay otro punto, que es probablemente la necesidad de avanzar en la estructura territorial del estado social, una definición federal de la Constitución española.

“ Los grandes elementos pendientes de la Constitución están entre los artículos 40 y 50”.

“Trabajamos para que la verdadera inclusión, real y efectiva, sea un hecho”

Mercedes López Romero es Directora General de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Mercedes López Romero es la Directora General de Personas con Discapacidad. Nació en Almería en 1981 y es diplomada en Fisioterapia por la Universidad Autónoma de Madrid; MBA en Dirección y Administración de empresas por la Escuela de negocios EAE y la Universidad de Deusto; MBA en Servicios Sociales por la Universidad de Nebrija; experta en Coaching personal, ejecutivo y empresarial; Practitioner en PNL (Programación Neurolingüística); experta en Neurociencias aplicadas al coaching para liderazgo de alta dirección; y Máster Europeo en Atención Temprana, Prevención de Riesgos Laborales y Asesoría Jurídica y Laboral.

Actualmente, cursando el grado de Psicología por la UNED y MBA en Recursos Humanos por la Universidad de Deusto y EAE. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Almería en la dirección de diferentes puestos. Comenzó como gerente y fisioterapeuta en su propio centro; hasta que decidió dedicarse a las personas con discapacidad, entrando a formar parte del equipo de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad como monitora escolar en un aula específica de niños y niñas con necesidades espaciales. Tras dos años, pasó a ser fisioterapeuta del Centro de Día para personas mayores “Las Salinas” hasta ocupar la dirección de dicho centro y la dirección del Centro de Gravemente Afectados Físicos, referente en la provincia. En 2012, recibió el Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en Gestión de Centros Sociosanitarios, por lo que su organización la nombró directora de Área de Centros y Servicios, pasando a gestionar diferentes servicios concertados con la Administración pública y servicios privados con más de doscientas personas a su cargo. Ha sido miembro del Comité de PRL de su organización y es activista de la mujer con discapacidad.

Por otra parte, ha ejercido como conferenciante y docente en diversos congresos, cursos, expertos y másteres relacionados con la atención social, la discapacidad y la gestión de centros, además de dirigir



Mercedes López Romero.

e impartir, también, cursos de coaching, motivación, liderazgo y gestión de equipos.

Como nueva responsable de discapacidad en Andalucía y conocedora de las necesidades y dificultades ¿Cuáles son las prioridades para avanzar en políticas sociales donde se pueda conseguir una ciudadanía plena para todos?

En primer lugar, el hecho de estar aquí ya es considerable un avance. Soy la primera mujer con discapacidad en Andalucía en ser nombrada en un alto cargo de la Junta de Andalucía. Creo que voy a servir para visibilizar y empoderar a todas las mujeres con discapacidad, a perseguir lo que ellas creen. Hay mucho por hacer, estoy aquí debido a todas las carencias que he ido observando a lo largo de mis años desde una

perspectiva de ciudadanía. Mi prioridad va a estar enfocada en poner en marcha todos los recursos existentes y aquellos que pueda poder en marcha nuevos, para que la verdadera inclusión, real y efectiva, sea un hecho.

**¿Es diferente hablar de integración que de inclusión?
¿La educación y la formación son la clave de la integración?**

Estos términos se han estado utilizando como si fueran sinónimos, pero realmente no lo son. Llevan implícitas filosofías completamente diferentes, aunque tengan objetivos aparentemente parecidos. Un modelo inclusivo se centra en las capacidades de las personas, no se queda en lo superficial, es decir, supone transformaciones profundas. En el ámbito educativo, se centra en el aula y no en el propio alumno.

Un medio inclusivo acepta a la persona tal como es, reconociendo a cada una con su características individuales, dándole a cada una lo que necesita. Y una cuestión importante de la inclusión es que no persigue que la persona con discapacidad se adapte al entorno, sino que persigue eliminar todas las barreras con las que se encuentra. En definitiva, la inclusión no disfraza las limitaciones porque se consideran reales. Sin embargo, un modelo integrador estará siempre centrado en diagnóstico de la persona, donde la inclusión es parcial y condicionada, porque requiere de transformaciones superficiales, disfrazando las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción. Pienso que la educación y la formación son imprescindibles para encontrar esos "agentes transformadores" que busquen los espacios adecuados a las necesidades de cada persona sin importar su discapacidad, centrado en la capacidad de la persona.

Partiendo del vínculo y conocimiento que te une al movimiento asociativo de la discapacidad, ¿qué papel juega el diálogo entre Administraciones y Entidades del sector para diseñar políticas encaminadas a atender las necesidades y demandas del colectivo de personas con discapacidad?

El movimiento asociativo se articula fundamentalmente en la línea de acción de las Administraciones y dedica un gran esfuerzo a que estas demandas se conozcan por parte de la sociedad. La Administración andaluza quiere seguir consolidando y avanzando en todo aquello que suponga mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Por ello, nuestros esfuerzos irán dirigidos a mantener la garantía de los derechos adquiridos y fortalecer el Estado de Bienestar, en imprescindible colaboración y diálogo permanente con el movimiento asociativo. Queremos que sea un rasgo distintivo de la gestión

Hay un fuerte compromiso de llevar a cabo el Plan de Empleabilidad."

de nuestra Consejería y, por supuesto, de la Dirección General que represento, la interlocución, el diálogo y el consenso. En definitiva, una manera de relacionarnos con la ciudadanía y con sus representantes basada en la interrelación permanente para el mantenimiento y el fortalecimiento de nuestras políticas.

Una de las mayores preocupaciones de cualquier persona hoy en día es tener un puesto de trabajo. En el caso de los colectivos más desfavorecidos, son aún más los obstáculos que hay que sortear para conseguirlo. ¿En qué lugar está en la agenda del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía?

Yo puedo responder a mis competencias, en cuanto los planes que estaban totalmente abandonados por parte de la Dirección General que represento, como son el Plan de Mujeres con Discapacidad, así como el Plan Integral de personas con discapacidad, que están ahora mismo en marcha avanzando a pasos grandes. En cuanto al Plan de Empleabilidad para personas con discapacidad, hay un fuerte compromiso por parte de la Consejería de Empleo en llevarlo a cabo. Estos planes están casi elaborados. Esperamos sacarlos a final de año y el de Empleabilidad he colaborado estrechamente con la Consejería de Empleo, con los estudios hechos desde esta Dirección General, para que ambos planes vayan de la mano, con lo que se espera que, para final de año, salga también.

Una de las características infalibles en estos años de implantación de la Ley de Dependencia es que, aún teniendo dictamen con el derecho reconocido, hay un alto índice de personas que no pueden hacer efectivo su derecho subjetivo y percibir las prestaciones que corresponden. ¿En qué va a consistir ese Plan de Choque?

Este plan contará con una inversión de 77 millones de euros con el objetivo de incorporar, de manera gradual, a las 109.470 personas pendientes de ser atendidas por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Hay 75.097 personas que actualmente están pendientes de que se les realice su Plan Individual de Atención (PIA), para poder disfrutar de algún recurso del catálogo de la Ley de Dependencia (prestación económica, atención residencial, centro de

DISCAPACIDAD

día, ayuda a domicilio, teleasistencia...). Se ha encontrado que 34.373 andaluces no están contabilizados en las estadísticas oficiales publicadas mensualmente. Son personas que han presentado su solicitud, pero están pendientes de ser valoradas para determinar su grado de dependencia. El plan de choque tiene como objetivo simplificar los trámites, agilizar la lista de espera y garantizar el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios. Se prevé aunar en un único procedimiento los trámites para el reconocimiento de la situación y para la concesión de las ayudas, que actualmente se gestionaban por separado y por fases. Entre la batería de medidas que se llevarán a cabo están potenciar la digitalización para avanzar hacia el procedimiento electrónico, facilitar la interoperabilidad con otros sistemas que tengan relación con la dependencia, revisar los criterios de gestión y los protocolos de actuación y mejorar la coordinación entre el sistema social y sanitario.

Con respecto a la digitalización en el ámbito de la dependencia y los Servicios Sociales, una de las medidas destacadas será la implantación de un Sistema de Información Integral de Gestión de la Dependencia que permita agilizar el procedimiento. Así, tanto las Administraciones como las entidades prestadoras de servicios podrán acceder a la misma base de datos en tiempo real y colaborar entre sí. En este sistema se podrá compartir la información y documentación digitalizada, facilitando su acceso a la ciudadanía mediante la ventanilla electrónica. Además, propiciará la interoperabilidad con cualquier sistema relacionado, como, por ejemplo, los de salud o empleo. Todo ello redundará en la disminución del tiempo de espera, al agilizarse el procedimiento administrativo.

Otro de los objetivos marcados será acelerar la incorporación al Sistema de las personas que tienen reconocido el Grado I o dependencia moderada, que es el que menor cobertura tiene en la actualidad. Como parte del Plan de Choque, se revisarán los criterios de gestión y los protocolos de actuación con objeto de mejorar la coordinación entre el sistema social y sanitario, y también con las corporaciones locales, encargadas de la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios.

Otra de las novedades será la aplicación de un sistema de evaluación continua, que permitirá el seguimiento de su funcionamiento, redefiniendo así competencias entre las distintas administraciones que intervienen en el procedimiento, rediseñar los circuitos de intervención



Mercedes López Romero.

para que ganen en eficacia y se agilice la valoración y elaboración del Programa Individual de Atención (PIA), simplificar los trámites y la documentación solicitada y, por último, la posibilidad de unificar el procedimiento.

El miedo y la mala actitud son las discapacidades más grandes de todas. Ante esta nueva etapa y responsabilidad que afrontas, ¿cuáles son los logros que te gustaría alcanzar?

Mi compromiso por los derechos de las personas con discapacidad es pleno, al igual que toda la Consejería, sentarme a escuchar las diferentes demandas, que anteriormente no han sido atendidas y crear espacios de aprendizaje con el tejido asociativo, para mí es fundamental y un pilar básico para avanzar hacia el objetivo que se persigue.

Cumplir y hacer cumplir la Ley 4/2007, la Ley de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Dependencia en Andalucía, para que los derechos de las personas con discapacidad no se vean vulnerados en la sociedad. Mi objetivo es avanzar hacia la plena inclusión dentro de la sociedad, mirando siempre desde una perspectiva inclusiva, como no puede ser de otra manera.



CATERING El Saliente

EVENTOS ● CELEBRACIONES ● COFFEE BREAK

SERVICIO DE COMIDA SALUDABLE

Menú Diario como en casa, una alternativa de alimentación saludable y económica.

Primer y segundo plato, fruta variada y pan.

DESCUBRE NUESTRO MENÚ MENSUAL

<https://elsaliente.com/servicios/catering-el-saliente/menus-diarios/>

📍 C/ Salvador Dalí N°5 04230 Huércal de Almería (Almería)

☎ 950 14 06 84 / 679 95 24 78

✉ cateringalmeria@elsaliente.com

www.elsaliente.com



El Saliente

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La mirada interior

■ **Texto de Toni Moreno. Instructor en Relajación, Meditación y Mindfulness**

Ponemos la mirada en las condiciones que permiten a una persona llevar una vida saludable desde el punto de vista del mindfulness

Cuando pensamos en cómo debería de ser una vida saludable en el contexto laboral, de seguida nos vienen a la mente cuestiones del estilo como tener unas buenas condiciones físicas (ventilación, espacios, instalaciones, accesos,...), organizacionales (estructura, relación con los cargos superiores, sobrecarga, rutina, clima laboral,...) e individuales (metas, conciliación, falta de reconocimiento,...), pero este artículo no va a tratar de estas cuestiones. Vamos a poner la mirada hacia lo que realmente permite a la persona tener una vida saludable ante cualquier circunstancia, ya sea externa o interna, que perturbe al ser humano, y se desenvuelva en cualquier entorno, ya sea el laboral, familiar, personal, o cualquier otro, pero lo vamos a hacer desde el punto de vista del mindfulness y las enseñanzas budistas.

La ciencia budista presenta diversos textos donde se sustenta la filosofía de Siddharta Gautama, más conocido como el Buda, pero nos centraremos en una de sus joyas, como son las cuatro nobles verdades y el octuple sendero.

En este texto, Buda habla del sufrimiento humano y cómo resolverlo, pues fue el fundamento principal por el cual vino al mundo. Este fue su propósito de vida, enseñarnos el camino a la liberación y vivir con plenitud.

En este contexto, vamos a relatar las grandes líneas que sustentan un trabajo que no tiene fin, pero que tiene resultados desde el primer día que se van integrando las enseñanzas. Para ello, se han de entender y comprender, y sobre todo aplicarlas de forma natural a la vida cotidiana.

La primera noble verdad: Dukkha. Tiene que ver con reconocer el sufrimiento inherente a la vida y el malestar que sentimos, ya sea físico, emocional o mental. En realidad, se nos presentan dos cuestiones diferentes, ya que mientras, por un lado, la vida tal como la ha creado el hombre puede comportar sufrimiento, otra cosa es como vivimos ese

“**Añadimos más dolor a situaciones en la medida en la que nos relacionamos con sus síntomas.**”

sufrimiento, es decir, el sufrimiento que añadimos a las emociones desagradables debido al modo como nos relacionamos con ellas. A modo de ejemplo, una persona puede tener en un momento dado de su vida una situación que le provoque dolor, el cual puede ser, como antes hemos dicho, de tipo físico, emocional o mental (Ej. dolor de muelas; sentimiento de rabia; pensamientos rumiantes). Pues bien, en la mayoría de los casos, añadimos más dolor por la forma en que nos relacionamos con esos síntomas: quejarse por el dolor, me da miedo ir al dentista, tengo mucho trabajo, me da rabia tener este dolor, pues tengo cosas que hacer más importantes que ir al dentista,... En este sentido, podemos afirmar que el dolor es una cosa y el sufrimiento otra. El dolor es el suceso y el sufrimiento la forma como vivimos ese dolor. Entender esta cuestión, tener comprensión de ello y saber que podemos cambiar esa relación con el dolor, es la primera clave del camino a la liberación.

La segunda noble verdad: Samudaya. La segunda enseñanza nos lleva a comprender las causas del sufrimiento, las raíces que lo sustentan y como lo hacemos crecer de forma inconsciente. El ser humano se encuentra aquí con un sentimiento implícito de ansiedad, por estar constantemente inmerso en satisfacer deseos de todo tipo, ya sean materiales, afectivos, espirituales, o de cualquier tipo. En realidad,



Imagen relativa a Mindfulness.

vive y se desenvuelve más desde el ego que desde su alma. Existe una sed insaciable al hacer y al pensar que no al ser y al estar. Esta actitud hace que, en una primera instancia, parezca que haya satisfacción por haber logrado lo que se proponía, pero no pasa mucho tiempo hasta que la persona se obliga a buscar o hacer otra cosa para volver a tener o sentir nuevamente otra satisfacción, y así permanentemente hasta que uno se da cuenta que esta actitud no lleva a ninguna parte, y que lo que está haciendo la persona de forma inconsciente es compensar carencias implícitas al *modus vivendi* que ha creado y desarrollado en su vida desde la infancia. Pues bien, entender y comprender estas enseñanzas, reconocer cómo somos, cómo pensamos, sentimos y actuamos en la vida, es el segundo paso a vivir con más plenitud.

La tercera noble verdad. *Nirodha*. Este tercer sendero nos explica que el sufrimiento lo podemos cesar, y que es posible hacerlo identificando el ansia y transformándola, una vez que hemos reconocido la relación que mantenemos con el dolor y las causas y orígenes de ello.

Buda nunca negó la existencia de sufrimiento, pero tampoco negó la alegría y la felicidad, y es aquí donde radica la esencia de este tercer sendero, que esta felicidad puede ser alcanzada, en particular cuando somos conscientes de la voz que habla y actúa dentro de nuestros corazones, disfrutando y aprendiendo las experiencias que nos ofrece la vida. Y para ello hemos de estar atentos a no apegarnos a nada, a no odiar y a no ser indiferentes a nada y a nadie, y vivir y sentir la vida momento a momento y con sentimientos de

nobleza hacia todos los seres vivos y al planeta donde habitamos.

La cuarta noble verdad. *Marga*. Nos ayuda a dejar de lado lo que nos produce sufrimiento, y define los senderos para lograrlo, dejando espacio a la alegría y a bienestar personal, el óctuple noble sendero:

- La visión correcta.
- La comprensión correcta.
- El habla correcta.
- La acción correcta.
- El medio de vida correcto.
- La diligencia correcta
- La atención correcta.
- La concentración correcta.

Estos conocimientos nos llegan de las palabras de Buda y de las manos de todas las escuelas que han mantenido sus enseñanzas. Hay una cuestión clave en todo ello que hay que resaltar y que justifica uno de los motivos por lo cual las enseñanzas budistas se estén integrando tanto en occidente, y es que el budismo no es dogmático, no te dice que adores a nada ni a nadie. Solo dice que en esencia te ames a ti mismo y a todo lo que te rodea, y que la mejor forma de ser feliz es desde la realización de la compasión y la sabiduría, lo cual nos permite crecer, ser más plenos y sentirnos bien con nosotros mismos y con los demás. Esta es una de las bases que sustenta un camino para vivir plenamente, y para lo cual, explicaremos en otros números de esta revista algunas comprensiones y ejercicios que nos permitan integrarlo en nuestra vida, ya sea en el entorno laboral como en cualquier otro, ya que el bienestar radica en nosotros mismos, y no fuera de nosotros, y esa es la mirada que nos hace libre: la mirada interior.



Actividad de sensibilización realizada por Enfermeras para el Mundo.

Enfermeras para el Mundo: educación, prevención y salud

■ Texto de Ana Francisca Medina. Delegada Provincial de EPM

La Delegación de esta organización en Almería se creó en 2007 y tiene su sede provincial en el Colegio de Enfermería

La Delegación de Enfermeras Para el Mundo-Sección de la Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud (FICSSALUD-EPM Almería), se creó en 2007 y tiene su sede provincial en el Colegio de Enfermería de Almería. Se constituyó con el principal objetivo de "mejorar la situación de la población más desfavorecida de Almería mediante la educación, prevención y promoción de hábitos saludables en niños, jóvenes, adolescentes y adultos, para reforzar el conocimiento y la responsabilidad sobre su salud y sobre su propia vida". Implicamos a voluntarias y voluntarios del ámbito sanitario y sociosanitario, que, con su experiencia y motivación, aportan un gran valor añadido a las intervenciones.

Desde sus comienzos, EPM Almería lleva a cabo programas de formación y educación en el área sociosanitaria a través de la Promoción de la Salud y la Prevención dirigidos a:

- Niños, preadolescentes, adolescentes, jóvenes y adultos para implicarles en cada una de las etapas de su desarrollo.
- Colectivos de zonas de especial vulnerabilidad, efectuando programas adaptados a sus necesidades específicas.
- Centros educativos que no pertenecen a zonas de especial vulnerabilidad, porque entendemos que la educación es

“ Implicamos a voluntarios/as del ámbito sanitario y sociosanitario con experiencia.”

responsabilidad de toda la sociedad y todos debemos implicarnos.

Áreas de actividad

Enfermeras Para el Mundo Almería desarrolla su actividad en los siguientes ámbitos:

1. Acción Social: trabajamos desde una perspectiva enfermera para mejorar la situación de salud de los

sectores más desfavorecidos de nuestra realidad social más inmediata y contribuir a su adecuada integración. La educación para la salud es el marco de actuación y el fundamento de las diferentes actuaciones, ya que, con ella, no solo se mejora la salud, sino que también se contribuye al fortalecimiento del tejido social (Lalonde, en Alma Ata 1978).

2. Cooperación para el desarrollo: desde EPM Almería se apoyan los proyectos e iniciativas de nuestra organización de Cooperación para el Desarrollo con financiación de entidades e instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Entre las actividades que se realizan desde la FICSSALUD-EPM a nivel nacional se encuentran proyectos que se llevan a cabo en América del Sur, África Subsahariana y Marruecos. Las dimensiones de cooperación para el desarrollo del trabajo de Enfermeras Para el Mundo son:

- Respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Salud Global.
- Disminuir las desigualdades.
- Igualdad de género.
- Sostenibilidad medio ambiental, social y económica.

3. Educación para el desarrollo, sensibilización y difusión:

A través de jornadas, mesas redondas, exposiciones... EPM Almería pretende sensibilizar a la población andaluza sobre las desigualdades existentes en otras partes del mundo y de las consecuencias de la pobreza, con el objetivo de contribuir a conformar una sociedad más justa y comprometida. Además, participa en iniciativas de concienciación del público en general sobre las realidades sanitarias y sociales de las poblaciones más desfavorecidas, la labor de voluntariado y la importancia de la prevención y la promoción de la salud.

4. Actividades de Acción Social 2019. Programa de Educación para la salud:

EPM Almería empezó en el 2008 con Programas de Educación para la Salud y hemos seguido con esta labor hasta la fecha. Durante el año 2019, se ha continuado con dicho programa, trabajando en la Promoción para la Salud y la Prevención como demanda prioritaria de los Centros Educativos con los que colaboramos habitualmente (con población en exclusión o riesgo de exclusión social). Este año ha aumentado la demanda de charlas y talleres de Centros Educativos con alumnado no específico en riesgo de exclusión social, que han detectado esta necesidad formativa. Respecto a los temas y contenidos tratados en este Programa de Educación para la Salud, a lo largo de nuestra trayectoria, han ido surgiendo necesidades nuevas, tanto en población en riesgo como en la normalizada.

Durante todos estos años se han tratado temas como Vida saludable (alimentación, descanso y actividad física); Alteraciones de la alimentación (obesidad, bulimia



Actividad en un centro educativo.

y anorexia); Higiene escolar integral; Prevención de la violencia de género y coeducación; Prevención de la violencia en general (bullying, prevención y resolución de conflictos); Vida saludable en adolescentes y prevención de toxicomanías (con mayor incidencia en alcohol y tabaco); Estrés, cómo prevenirlo y combatirlo; Educación sexual integral (autoconocimiento, embarazo adolescente, planificación familiar, y prevención de ETS); Autoestima y empoderamiento; Inteligencia emocional y desarrollo de capacidades humanas.

5. Convenios:

- Tenemos convenios con diversas asociaciones como Asalsido Almería y Down de El Ejido, con las cuales colaboramos para hacer seguimiento de "Vida saludable" a los usuarios que lo necesitan.
- Otros convenios que apoyan nuestro voluntariado son el Programa de Voluntari@s de la UAL, el Máster de sexología de la UAL y un convenio en elaboración con el Hospital Universitario Torrecárdenas para prácticas en nuestra entidad de EIR y Enfermeras/os.

“ Este año ha aumentado la demanda de charlas y talleres de Centros Educativos de alumnado no específico en riesgo de exclusión social .”



Una persona trabaja en una oficina.

El nuevo Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad llevará a la quiebra a los Centros Especiales de Empleo

■ Texto de Laura Lidón

En junio ha entrado en vigor el XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad

El 5 de junio de este año 2019 ha entrado en vigor el XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, que afecta a tres subsectores: Centros de Educación Especial, Centros Asistenciales y Centros Especiales de Empleo (de iniciativa social y de iniciativa privada).

Los convenios colectivos tienen su origen en nuestro texto constitucional que recoge como un derecho fundamental la negociación colectiva. Consiste en el desarrollo de un acuerdo suscrito por los empresarios u organizaciones empresariales y las organizaciones

representativas de los trabajadores en el que se fija: el ámbito de aplicación, la jornada, el sistema de remuneración, la cuantía salarial, el régimen de trabajo a turnos y, en general, cuantos derechos y obligaciones correspondan no solo a los sujetos negociadores, sino también a quienes se encuentren dentro de su ámbito de aplicación. Sin embargo, pueden surgir múltiples problemas cuando quiénes lo negocian no conocen realmente el funcionamiento práctico de las actividades que desarrollan los Centros a los que afecta. Una subida salarial es, sin duda alguna, una mejora necesaria que aumenta el nivel de vida de las

personas trabajadoras, pero también puede poner en peligro la estabilidad presupuestaria de las entidades o empresas. Es el caso, por ejemplo, de los Centros que, a través de gestión indirecta, prestan los servicios que son competencia de las Administraciones Públicas. En la mayoría de estos supuestos, cuando los servicios son desarrollados por parte de las entidades gestoras en centros concertados, la plaza tiene un precio fijado por la propia Administración Pública.

Por ello, supone un problema la aprobación de subidas salariales que no vayan aparejadas de una subida en el precio de las plazas, ya que, esto puede suponer que el coste de la gestión esté por encima de los ingresos que se perciben por la prestación del servicio.

Si bien es cierto que, los adjudicatarios de los contratos de concesión de servicios gestionan los mismos a su propio riesgo y ventura, es incongruente que sean deficitarios por una subida salarial que se ha negociado por parte de algunos sindicatos y patronales que deberían representar a aquellos a los que afectan y que, no han tenido en cuenta estas cuestiones a la hora de negociar. Además, no solamente se recoge una subida, sino también la retroactividad al 1 de enero, disponiendo el pago de los atrasos que correspondan desde dicha fecha. En definitiva, un gran desembolso que ahoga a los Centros Especiales de Empleo.

No se puede olvidar que los Centros Especiales de Empleo diariamente desempeñan una labor social muy

“ Pueden surgir múltiples problemas cuando quienes negocian no conocen realmente el funcionamiento práctico de las actividades que desarrollan los Centros a los que afecta.”



El nuevo convenio entró en vigor el pasado 5 de junio de 2019.

“ Aunque nos encontremos ante Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro, no pueden incurrir en déficit.”

importante, empleando a personas con discapacidad, ya que, tienen como objetivo principal proporcionarles un trabajo remunerado adaptado a sus necesidades y circunstancias personales, contribuyendo a la normalización y eliminación de barreras de este colectivo.

Aunque nos encontremos ante Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro, no pueden incurrir en déficit, pues supondría su quiebra y llevaría consigo la destrucción de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad a las que emplean y por consiguiente un retroceso en su calidad de vida e independencia económica, factor clave en la integración y normalización de la vida.

Quizás habría tenido más sentido, para evitar que existan Centros que se sufran situaciones económicas difíciles, negociar directamente las subidas del precio de las plazas para aprobar en una fecha próxima un convenio que refuerce los derechos de los trabajadores y mejore su situación económica mediante subidas salariales.

Gracias a Fundación ONCE y al FSE, El Saliente aumenta la empleabilidad de 20 personas con discapacidad

■ Texto de María del Mar Muñoz

Los participantes han adquirido competencias profesionales y técnicas que aumentan sus oportunidades de inserción en el mercado de trabajo

El Saliente tiene como objetivo principal ayudar a encontrar oportunidades de empleo para las personas con discapacidad a través de vías como la puesta en marcha de nuevos recursos y centros de trabajo, prácticas de empresa, formación para el empleo o programas de empleo.

En 2019 ha desarrollado dos proyectos de formación financiados por la Fundación ONCE en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía 2014-2020 cofinanciados por el Fondo Social Europeo, con el fin de mejorar la empleabilidad en las personas con discapacidad.

Mediante ambas formaciones, las personas con discapacidad participantes han adquirido las competencias profesionales y técnicas necesarias para la obtención de un futuro empleo en profesiones como limpieza, ayudante de cocina, jardinería o agricultura. La metodología ha sido individualizada y de carácter eminentemente práctico.



Participante en una sesión formativa de Cocina.

Proyecto "Formación para la Inclusión"

El ritmo de los contenidos lo han marcado los destinatarios. El proyecto "Formación para la Inclusión", desarrollado en Huércal de Almería, se ha centrado en capacitar a sus 10 participantes en dos especialidades: limpieza y ayudante de cocina, que fomentará una mayor empleabilidad, tanto en el Centro Especial de Empleo El Saliente, como en empresas externas. La mejora de la capacitación profesional de las personas participantes se consigue a través de acciones formativas que han incluido una parte teórica combinada con un periodo de formación en puestos de trabajo en los centros y servicios que gestiona El Saliente.

Participación y requisitos

Estos participantes han tenido que cumplir ciertos requisitos: tener una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, estar inscritos como demandantes de empleo o estar en situación de inactividad. La formación ha durado 4 meses, desde el 1 de abril

al 31 de julio de 2019, con una jornada de 6 horas diarias de lunes a viernes. Además, los participantes han recibido una ayuda económica con la finalidad de cubrir los gastos de transporte y la dieta de desayuno.

Lugar de realización

La formación teórica y parte de la práctica se han realizado en una sala de formación y en las cocinas del Catering de El Saliente, ubicadas en C/ Salvador Dalí, nº 5 de Huércal de Almería. Algunas de las prácticas se han realizado en el resto de centros de la entidad (Centros de Educación Infantil y Centros de Día para Personas Mayores).

Proyecto "Sembramos la Integración II"

El proyecto "Sembramos la Integración II", desarrollado en Albox, en continuidad a un proyecto anterior "Sembramos la Integración", enfocados ambos a la enseñanza de habilidades productivas agropecuarias y de jardinería, ha estado dirigido a 10 usuarios del Centro de Día Ocupacional El Saliente.

Estos usuarios, que ya participaron en el primer proyecto, han mejorado mediante el aprendizaje teórico-práctico los conocimientos y habilidades adquiridas previamente. Este segundo proyecto se ha llevado a cabo para afianzar y expandir los conocimientos de las habilidades técnicas que se llevaron a cabo en el primer proyecto referentes a la jardinería y la agricultura.

Además, dichas actividades se han realizado en el mismo lugar, con fin de que se asimilen técnicas agrícolas de cultivo, cría de aves y animales de granja, cuidado y mantenimiento de jardines, y cultivo y recolección de árboles frutales. Su duración ha sido desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el

31 de octubre de 2019 y su participación ha estado dirigida a los usuarios del Centro de Día Ocupacional El Saliente. Para su realización se ha contratado a 4 monitores, uno de los cuales tiene discapacidad. Las prácticas se han realizado en la Residencia para Personas Gravemente Afectadas "Francisco Pérez Miras" (Albox) y en la Finca "El cortijo del Cura" (las Pocicas).

Objetivos

El objetivo final de ambos proyectos ha sido obtener una mejora directa de la empleabilidad de las personas con discapacidad, mediante la adquisición de las aptitudes y competencias necesarias, ofreciéndoles así la formación para aumentar sus probabilidades de contratación en una empresa ordinaria. Otros objetivos no menos importantes son: posibilitar su promoción personal, mejorar su calidad de vida, autonomía, e independencia, mejorar sus habilidades sociales y aumentar su autoestima.

“ La formación se ha realizado en los sectores de Limpieza, Cocina y Agricultura.”



Participantes realizan prácticas de Limpieza en un centro educativo.

“La sociedad se ha convencido de la necesidad de una igualdad real”

■ **Texto de Ernesto de Gabriel**

María José Navarro Pinto es Asesora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía

María José Navarro Pinto es Asesora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) en Almería y ceutí de nacimiento. Llegó a esta responsabilidad política con una dilatada experiencia en dirección de grupos y organización de equipos, principalmente en el ámbito empresarial vinculado a las mujeres. Ha sido presidenta y fundadora de la Asociación de Mujeres Empresarias de la Provincia de Almería (Almur), así como presidenta de la Federación de Mujeres Empresarias de Andalucía (FAME) desde 2000 hasta 2008. Además, ha sido vocal del Comité Ejecutivo y miembro de la junta directiva de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) desde 2002 hasta 2008.

En el ámbito profesional, desde 1985 hasta 2015 se encargó de la dirección de empresas dedicadas al sector de Comercio y también desarrolló su labor profesional en la organización de eventos. Cuenta con un máster en Programación Neurolingüística y ha desarrollado el Programa Superior de Coaching Ejecutivo por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería.

¿Qué significado tiene la igualdad entre hombres y mujeres para este nuevo Gobierno?

Para la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, es una prioridad trabajar gestionando óptimamente los servicios sociales para conseguir una igualdad real en todos los ámbitos. Existe un compromiso en invertir un presupuesto, que bien gestionado, puede alcanzar a todas las mujeres que lo necesiten.

Han sido muchos los avances que se han producido para ir constatando que la conciliación no debe ser una utopía, pero ¿qué nos queda por hacer para conseguir una igualdad efectiva?

Hay un gran reto, después de pasar de la teoría, donde la sociedad se ha convencido de la necesidad de una igualdad real, hay que pasar a la acción sin complejos, a una transformación social donde la conciliación personal, laboral y familiar sea responsabilidad de hombres y mujeres. En este marco se encuadra el I Plan de Conciliación de Andalucía.

Una mujer como tú, implicada y comprometida con las mujeres empresarias y, por tanto, conocedora de la realidad en nuestra provincia en materia de



María José Navarro.

empleabilidad y emprendimiento, ¿qué análisis harías desde una perspectiva de género de la situación actual?

Me gustaría aclarar que mi implicación desde el Instituto Andaluz de la Mujer es con todas las mujeres, independientemente del sector social: empresarias, trabajadoras, desempleadas, mujeres en riesgo de exclusión... y que mi compromiso personal y profesional es con todas. Sí que es verdad que por conocer el sector empresarial y por mi trayectoria profesional puedo conocer de primera mano esta realidad. Contestando a la pregunta, diré que poco a poco la mentalidad de la empresa ha ido transformándose, las mujeres son más visibles, más preparadas y cualificadas, es menos raro, por así decirlo. Poco a poco, se va normalizando ver a empresas lideradas por mujeres, pero aún hay diferencias, aunque se positive. Seremos iguales cuando no sorprenda que una empresa funcione bien y se diga “fíjate, la dirige una mujer” o “en mi empresa hay muchas directivas”. Hasta que esto ocurra, tenemos que seguir trabajando, concienciando, ayudando a esta difícil tarea del emprendimiento en femenino.

Para que se dé en el terreno laboral un cambio real de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, ¿dónde hay que poner aún el acento para lograrlo?



María José Navarro en las instalaciones del Instituto Andaluz de la Mujer en Almería.

Principalmente en la educación, no poner trabas a la elección de una profesión u otra, animar a las mujeres jóvenes a elegir carreras que les gusten, aunque tradicionalmente hayan sido para hombres. Es responsabilidad de las empresas, instituciones y Administración pública en general, normalizar y trabajar en igualdad, dar la oportunidad a las mujeres para que asuman responsabilidades ejercidas mayoritariamente por hombres. En definitiva, educar en Igualdad.

Según tu dilatada trayectoria en dirección y organización de equipos, ¿qué actuaciones deben ser claves en un Plan de Igualdad?

En primer lugar, implicar a todos los agentes intervinientes en la implantación del Plan de Igualdad, después de hacer un buen diagnóstico de la situación, para adoptar un conjunto de medidas tendentes a alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo. Hay que hacer entender que el PLAN DE IGUALDAD no sólo va a mejorar la situación de las "trabajadoras", sino que responde a un beneficio para toda la plantilla.

¿Cuáles son las líneas de ese gran acuerdo contra la violencia de género en Andalucía?

Son varias las líneas. Entre ellas, cabe destacar:

- No será necesario denunciar para conseguir una protección inicial. El objetivo es garantizar el asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de violencia de género por profesionales especializados desde el inicio.
- Los menores y dependientes podrán tener recursos, además de las mujeres maltratadas. Las personas mayores, los hijos e hijas que sufran discapacidad o situación de dependencia que convivan en el entorno violento podrán acceder, junto a las mujeres que lo necesiten, a los recursos públicos, no siendo ello un impedimento para salir del proceso de violencia.
- Atención especializada a víctimas de violencia sexual.

El objetivo es garantizar el acompañamiento a las víctimas de violencia de género".

- Establecimiento de un régimen sancionatorio, que permite a la Junta de Andalucía intervenir para evitar y prevenir actuaciones de desigualdad de género.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento ha tenido también su impacto en la medida en que se produce una nueva forma de violencia de género en el desarrollo de la sociedad. En este escenario, ¿qué tipo de estrategias atienden esta realidad social?

La denominada violencia cibernética, en Internet y en redes sociales, está presente en nuestro día a día. Las jóvenes (y no tan jóvenes) comparten estos espacios donde se desarrolla una nueva fórmula de violencia y control, a veces tan normalizado, que no lo perciben como un problema.

Desde el I.A.M son diversas las estrategias, desde la creación de guías didácticas sobre Ciberviolencia destinada a adolescentes en las redes sociales o la ya muy famosa y extendida: "El Novio de Mi Hija la Maltrata: ¿Qué Podemos Hacer? Guía para Madres y Padres con Hijas Adolescentes que Sufren Violencia de Género. También se fomenta la creación de proyectos que trabajen en esta línea con el tejido asociativo de la provincia.

“Hay que escuchar más a los niños, ellos tienen ganas de saber”

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Carmen Cañabate, una de las 8 mejores docentes de España, afirma que “a veces matamos la creatividad de los niños”

Ser docente requiere que pienses cada día que has enseñado de verdad y si lo que has hecho ha servido para que los alumnos y alumnas aprendan algo nuevo o les ha hecho crecer como personas. Esa es una de las reflexiones de Carmen Cañabate, una mujer que lleva toda su vida profesional dedicada a la docencia. Imparte clases de Educación Primaria en el colegio Clara Campoamor de Huércal de Almería y ha sido finalista a los premios EDUCA a mejores docentes de España, lo que la sitúa como una de las 8 mejores docentes de España.

Ha impartido una Conferencia organizada por la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, con el título “Un aula abierta al mundo”, en el Centro de Cultura de Cajamar, en la que ha analizado las últimas novedades pedagógicas en los primeros niveles educativos.

Según sus propias palabras, “un aula abierta al mundo es un aula del siglo XXI, que abre las puertas a un montón de cambios, de incertidumbres y también a cosas muy buenas, como son la familia, la comunidad y las tecnologías”. Todas las transformaciones que han traído consigo las nuevas tecnologías y los numerosos cambios sociales, pasan a una velocidad tan grande, que, a veces, no nos permiten pararnos a reflexionar ni escuchar a los demás.

Sin embargo, Carmen Cañabate aboga por plantar cara a ese ritmo vertiginoso y escuchar a nuestro alrededor. “Hay que escuchar a las niñas y los niños. Ellos son geniales, capaces de pensar, de crear, de imaginar y a veces queremos que aprendan tan rápido que lo que hacemos es matar esa creatividad, esas ganas de aprender, ese modo de hacer preguntas”.

“Hay que escucharlos más. Los niños, desde muy pequeños, tienen muchas ganas de saber, son esponjas y hacen preguntas interesantes. Quizá los adultos en



Carmen Cañabate.

“Vamos con demasiada prisa y, a veces, no sabemos lo que piensan”.

este siglo XXI vamos con demasiada prisa y no tenemos tiempo de pararnos a escuchar lo que ellos piensan, lo que sienten, lo que quieren”, manifiesta. Por eso, la docente apuesta por una mayor dedicación y escucha activa hacia los más pequeños, para permitirles ser los protagonistas de su propio proceso de crecimiento.



La docente durante su conferencia "Un aula abierta al mundo".

"Yo creo que ahí está la base, en quererlos mucho, en escucharlos mucho y luego también marcar normas, trabajar e intentar llenar toda esa ansia de saber que ellos tienen", afirma.

Razonamiento crítico

Para Carmen Cañabate, el secreto de todo está en desarrollar las capacidades de los más pequeños. "La clave es inculcarles la capacidad de razonamiento crítico. Ser críticos significa saber sobre las cosas y saber discernir entre lo que está bien y lo que está mal, lo que es bueno y lo que es malo, y de dónde cojo la información. Eso es muy complejo. También significa darles la opinión y permitirles decir lo que piensan y eso, a veces, es hasta un poco peligroso".

"Yo creo que ese es el fondo de la cuestión, hacer una ciudadanía crítica, que es muy difícil, muy complejo y, como docente, tienes que alternarlo con el hecho de trabajar con 25 niños en un aula pequeña". Ante este inmenso reto que supone la enseñanza, esta experta indica que "las tecnologías bien usadas son un buen recurso. Son geniales, pero el problema está en eso, en saber utilizarlas bien. Su introducción en nuestra sociedad ha sido tan rápida, que los mismos adultos no sabemos utilizarlas bien. La escuela debe usarlas y aprender junto con los niños a hacer un buen uso de ellas. Por eso me encanta que El Saliente se abra a nuevas maneras de trabajar en la educación, porque como el mundo está cambiando mucho, la educación también tiene que cambiar".

"El Saliente es una asociación que pone la mirada precisamente en las personas con dificultades, con

Las nuevas tecnologías bien usadas son un buen recurso pedagógico".

discapacidades y tenemos que tender a una sociedad inclusiva, donde todo el mundo quepa, donde seamos capaces de entendernos, de aprender juntos. Por eso me parece genial que El Saliente apueste por innovar". Además de maestra de Primaria, Carmen Cañabate es Licenciada en Psicopedagogía, ha sido asesora en el CEP de Almería durante 8 años (2004/2012) y Directora, Coordinadora, Tutora y Formadora en diferentes jornadas y cursos de Formación de INTEF y de diferentes CEPs en temáticas como Lenguaje Escrito, Bibliotecas, Coeducación, Trabajo por Proyectos, Matemáticas, TIC. Actualmente forma parte del equipo de redacción de la Revista Libro Abierto y del equipo de tutorías de la Red Andaluza de Coordinadoras y Coordinadores de Coeducación. También escribe en el blog "Cuentos de Brujas y otras zarandajas", su blog de aula "Gnomitas y gnomitos" y el blog "Aprender Hablando", que comparte con otras maestras.

“Solo desde un posicionamiento ético se puede hacer un ejercicio de Trabajo Social”

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Encarna Peláez afirma que “no se cumple la legislación de discapacidad en cuanto a plazos, que ya son bastante dilatados”

Encarna Peláez es la Presidenta del Colegio de Trabajo Social de Almería. En esta entrevista, analiza el presente de una profesión apasionante, que se basa en ayudar a los demás.

¿Qué función tiene el Colegio de Trabajo Social y qué servicios ofrece?

Entre sus funciones, el Colegio tiene en la provincia de Almería la representación exclusiva de las/los trabajadoras sociales, así como la función de velar por la buena praxis profesional y colaborar con entidades e instituciones en la defensa de los derechos sociales de las personas. Se ofrece un amplio abanico de servicios, desde formación a asesoramiento jurídico en el ejercicio profesional, pasando por un centro documental o colaboración en grupos de trabajo.

Construir en solidaridad y luchar por los derechos sociales, ¿qué papel juega el aspecto ético en el ejercicio de la profesión?

Es indispensable. Sólo desde un posicionamiento ético con los principios de la profesión y los derechos de las personas se puede llevar a cabo un ejercicio del Trabajo Social que, además de ajustarse a nuestro Código deontológico, sea adecuado éticamente.

¿Cuándo comenzó a funcionar el Colegio de Trabajo Social en nuestra provincia?

Al igual que en gran parte de España, nuestro Colegio se constituye como tal en abril de 1982. Con anterioridad operaba como asociación profesional.

¿Cuántas personas están colegiadas en Almería? ¿Qué ventajas supone la colegiación?

En la actualidad hemos rebasado los 500 colegiados y colegiadas. Las ventajas habría que enunciarlas en un doble sentido: por un lado supone un respaldo para el profesional que recibe actualización e información de manera permanente, y tiene la opción de suscribir un seguro de responsabilidad civil, entre otras cuestiones, y por otra, es una ventaja para la ciudadanía en cuanto ese mismo ejercicio profesional queda sujeto a las



Encarna Peláez, Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales.

“El Colegio se constituye en abril de 1982 y ya hemos rebasado los 500 colegiados y colegiadas.”

obligaciones que emanan del Código Deontológico que, en caso de incumplimiento, queda bajo la potestad sancionadora de la organización colegial.

El 25 de marzo comenzó la Campaña de Colegiación Obligatoria, del Consejo Andaluz de Trabajo Social, liderada por la Comisión de Colegiación del mismo, a raíz de la Sentencia del Tribunal Constitucional del 3/2013.

¿Por qué es importante luchar por la Colegiación?

Básicamente, porque es una obligación legal, y, por tanto, nuestra responsabilidad es ser respetuosos con el ordenamiento jurídico. Pero más allá, es una convicción por los argumentos señalados anteriormente.

¿Cuáles son los nuevos retos profesionales a los que se enfrentan las y los trabajadores sociales en la actualidad, especialmente en Andalucía?

Tenemos varios retos, pero entiendo que entre los más importantes está, en el ámbito de la administración pública, poder contribuir a una mejor coordinación, y sobre todo tener las garantías, en cuanto a ratios, para poder hacer una práctica profesional con más calidad. También tener una presencia más amplia en algunos sistemas como el de Justicia, Educación, Empleo, Vivienda o Salud.

En cuanto al ejercicio libre, consolidar nuestra posición como profesionales por cuenta propia y que el Trabajo Social sea más conocido en estos contextos. Y en lo que respecta a nuestro papel en el tercer sector y empresa privada, mejorar las condiciones de trabajo en relación a la definición de funciones y estabilidad. En ocasiones, no se tiene muy clara la línea que separa el voluntariado del ejercicio profesional no remunerado.

¿Cuál es la postura del Colegio ante las Entidades que gestionan servicios sociales especializados en coordinación con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación?

La participación de las entidades privadas en la prestación de servicios es algo incuestionable; la propia Ley de Servicios Sociales de Andalucía entra a regularlo con bastante profundidad. Nuestro posicionamiento tiene que ver con considerar que las Administraciones Públicas no pueden abdicar de su responsabilidad en la prestación de servicios y garantía de derechos y obligar a las entidades privadas a asumirlas, cuando lo que debe primar, sobre todo en el Tercer Sector, es el acompañamiento, la reivindicación de derechos y la solidaridad.

En el ámbito que atañe al colectivo de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, ¿qué papel tiene para ustedes el profesional del Trabajo Social?

La intervención desde el Trabajo Social es indisoluble de la atención a las personas con discapacidad o en situación de dependencia. La información, valoración,



Junta de Gobierno del Colegio.

orientación y asesoramiento en cuanto a derechos y recursos; intervención en aspectos convivenciales y mediación; intervención comunitaria y de sensibilización, entre otras.

¿Qué opinión le merecen los plazos establecidos para la valoración y resolución del grado de discapacidad?

¿Qué mejoras podrían establecerse para que sean más rápidos?

Es inadmisibles que no se cumpla la legislación en cuanto a plazos, que ya son bastante dilatados. La tramitación administrativa en estos casos es farragosa, excesiva y no responde a los principios de agilidad debida en todo acto administrativo, ni a las obligaciones derivadas de la administración electrónica. Los programas de gestión no se adecúan a las necesidades de los profesionales, aun cuando los trabajadores sociales lo hemos reclamado en repetidas ocasiones.

“ La tramitación administrativa es farragosa, excesiva y no responde a principios de agilidad.”

Almería y los objetivos de desarrollo sostenible 2030

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Nuestra provincia es un ejemplo de aplicación de estos objetivos para reducir desigualdades y optimizar recursos naturales

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 metas marcadas con el horizonte del año 2030, con el fin de acabar con la pobreza, garantizar la conservación de la naturaleza, la prosperidad y la paz mundial. Son un paso más allá de los Objetivos del Milenio marcados en el año 2000.

Se les conoce también como Objetivos Mundiales y están interconectados en la medida en que, al avanzar en la consecución de alguno de ellos, se altera de manera positiva el estado de los demás.

Se pueden resumir en un objetivo único, que consiste en alcanzar un equilibrio entre la sostenibilidad económica, social y medio ambiental. Esto requiere la colaboración de todos los países y la solidaridad de los más desarrollados con aquellos que no tienen las mismas cotas de bienestar.

La idea es que la comunidad internacional reme en la misma dirección y a la misma velocidad, sin que haya rezagados, ni partes del mundo que sufran un modo de vida más injusto que otras.

Ni pobreza, ni hambre, ni discriminación

Para llegar a esos 17 objetivos hay que acometer un inmenso trabajo, que incluye reformas a todos los niveles (supranacionales, nacionales y regionales) y la colaboración de todos, uniendo fuerzas con las herramientas disponibles: tecnológicas, financieras, de conocimiento y de creatividad. El resultado que se anhela es una sociedad sin pobreza, sin hambre, sin enfermedades como el Sida y sin discriminación.

La situación de Almería

La provincia de Almería se ha puesto manos a la obra en la consecución de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la fecha límite de 2030.



Explotación agrícola en Almería.

“Las energías renovables y la economía circular ayudan a conseguir estas metas”.

Una de las aportaciones de esta tierra es la creación de un modelo agrícola familiar, basado en el invernadero solar y en la utilización sostenible de recursos hídricos y el cuidado de los entornos naturales y ecosistemas que rodean a los cultivos.

A esto se añade el uso de fuentes de energía renovable, la economía circular, que busca reducir la producción de basura y el consumo de recursos y materiales, y una producción basada en criterios saludables. Se busca con ello un desarrollo social y económico que erradique las desigualdades y que elimine cualquier riesgo de crisis alimentaria.

Muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados con la agricultura. Por ejemplo, la acción por el clima, el agua limpia o la conservación de los ecosistemas son cuestiones claramente ligadas al cultivo agrícola y esto hace que Almería, como una zona con un sector hortofrutícola y agrícola en general de gran envergadura, deba tener como referencia estos objetivos de cara al futuro.

De hecho, la agricultura almeriense ha sido un factor determinante en el desarrollo económico y la eliminación de situaciones de pobreza, desigualdad, marginalidad, hambre y condiciones laborales precarias. Ha contribuido de manera clara a un desarrollo económico y social que, de manera creciente, ha tenido como referencia la sostenibilidad y las técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente e impulsoras del desarrollo en

En el modelo agrícola almeriense predominan las pequeñas explotaciones."

poblaciones rurales. Ejemplos claros de ello han sido prácticas innovadoras para el consumo racional del agua en cultivos agrícolas y la práctica de la agricultura intensiva. Esto ha convertido a Almería en un referente nacional por la optimización de los recursos de suelo y agua, para producir alimentos naturales de alta calidad nutricional, con un modelo productivo y económico compuesto por multitud de pequeñas explotaciones familiares, que han potenciado la economía, aumentado los índices de riqueza y reducido las desigualdades económicas de la población.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivos de Desarrollo Sostenible.

"Mi objetivo es concienciar de la necesidad de la inclusión"

■ Texto de Ernesto de Gabriel

José Picón es un escritor de Alhama de Almería que, después de tres libros de poesía, da el salto a la novela con LA ÚLTIMA EXCLUSA

Jose Picón, natural de Alhama de Almería, es el autor de "La última exclusiva", una novela que aborda la temática de la educación desde el punto de vista de la familia y en la que está muy presente la inclusión.

Este artista literario es también un aficionado a los viajes, la música y la cultura en general. Ha ido creciendo literariamente de forma paulatina desde su adolescencia, con obras de poesía, relatos, cuentos para niños y novela.

Además de "La última exclusiva", ha publicado tres libros: "Tacita para tres", "Desde el fondo de mí... mi soledad" y "De príncipe a sapo". Esta obra se comercializa en la editorial Círculo Rojo y también puede encontrarse en la Librería Picasso y en la Papelería Montse de Alhama de Almería.

En esta obra te has comprometido socialmente y has optado por un tono reivindicativo. ¿Puedes hablarnos sobre el argumento de "La última exclusiva"?

Se trata de una familia desestructurada, que está compuesta por cuatro miembros. Se produce una separación matrimonial. La madre se lleva consigo al hijo y deja a la niña de seis años al cuidado del padre. Por una serie de acontecimientos, un juez notifica al padre que si no matricula a su hija en un colegio, la Administración tendrá que actuar y llevársela a un reformatorio.

La niña tiene antecedentes por mala conducta y, evidentemente, con ese historial, ningún centro educativo quiere matricularla. Además, ningún padre querría que una niña así asistiera al colegio con sus hijos, excepto un colegio de Educación Especial, que acepta matricularla en una

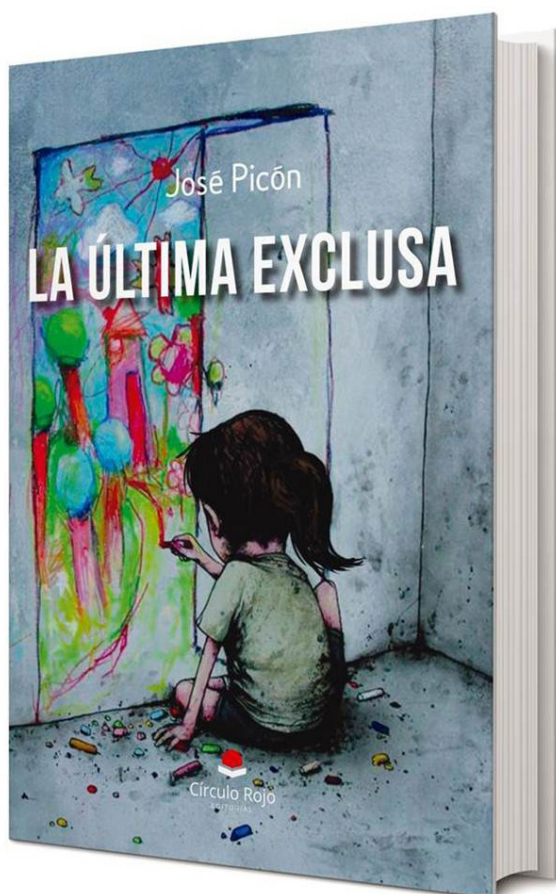


José Picón.

clase de atención específica. Es un aula donde van a parar los incomprensidos, los inadaptados, los marginados, los pobres de espíritu, en definitiva, los excluidos.

¿Qué significado tiene que esta obra sea la primera novela que has publicado? ¿Tiene algún objetivo?

Sí, mi objetivo es concienciar a la gente de la necesidad de la inclusión, la justicia y la ilusión. Mañana serán otros los que tienen que hacerlo.



SINOPSIS

Hace tiempo, demasiado quizá, que la familia no educa. Colgó los guantes y renunció y delegó a otras instancias más altas su misión constitutiva de educar a los hijos. Encomendó tamaña tarea de educar a la prole al enemigo más acérrimo —aunque menos declarado— que tenía: el estado.

El lector puede hacerse una vaga idea de la magnitud del problema que aborda **José Picón** en *La última exclusiva*, ya que sitúa la acción justo en el lugar donde de forma más notable lo privado converge hacia lo público; el lugar en el que «el rey de la casa» es degradado a «ciudadano»; el lugar en que los Magos de Oriente emprenden el viaje de no retorno y Herodes manda afilar las espadas. Me estoy refiriendo, claro está, a la escuela.

Una novela que cuenta una historia apasionante de exclusión e inclusión. Algo que en la docencia tratamos cada día en las aulas. Una herramienta muy valiosa.

¿Por qué has elegido el tema de la familia y la educación? ¿por alguna razón en especial?

Bueno, porque es un tema atemporal. Ha sido, es y será de rabiosa actualidad, la enseñanza, tanto en el ámbito familiar como en el ámbito escolar. Es tema que siempre estará vigente. Todos pasamos por la escuela y tenemos recuerdos de vivencias en la etapa escolar.

¿Tiene solución, desde tu punto de vista, la problemática de la inclusión para las personas de colectivos desfavorecidos?

Hombre, no es imposible, pero sí complicado. En la familia no educan y la escuela no tiene suficientes medios para formar al profesorado y aportar los medios tecnológicos adecuados. De esta forma, muchas veces, y como siempre, lo más perjudicados son los niños.

El tema de la discapacidad es muy importante, y cada vez está, afortunadamente, más presente en la sociedad. La inclusión tiene también cabida en esta novela. Sí, en sus páginas, en un mundo lleno de una gran fuerza de superación, de un afán de lucha y, sobre todo, de amor, que, en general, a los lectores, y sobre todo a los más jóvenes, les puede servir.

Además, eres autor, hay que señalarlo también, de tres libros, en este caso de poesía, ¿verdad?

Sí, en el campo de la poesía ya he publicado tres libros:

“He escrito
poesía sobre el
amor, el paso del
tiempo y la violencia
de género.”

“Casita para tres”, “Desde el fondo de mí...mi soledad”, y “De príncipe a sapo”. Los dos primeros están centrados en el amor y el paso del tiempo. El tercero, “De príncipe a sapo”, es un libro que se centra en la problemática de la violencia de género.

¿Qué esperas de tu última novela?

Sobre todo, espero que los lectores encuentren una historia con la que pasar un rato de entretenimiento y también, por qué no, de reflexión sobre temas que son importantes y que afectan a muchas personas y a su entorno.

El Saliente adquiere MOTOMED VIVA2 con la ayuda de Bankia y CajaGranada Fundación



Motomed Viva2.

■ Punto de Apoyo

Este equipo de rehabilitación adaptado permite mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad gravemente afectadas

La Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, por segundo año consecutivo, ha sido seleccionada como beneficiaria de la convocatoria de ayudas a proyectos sociales "Ayudamos a los que ayudan" 2019 de CajaGranada Fundación y Bankia, junto a otras 80 entidades sociales de las provincias de Almería, Granada, Málaga y Jaén.

El proyecto presentado por la Asociación ha obtenido una aportación económica de 4.000 euros para su desarrollo y permitirá mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad gravemente afectadas.

La ayuda posibilita la adquisición del equipo de rehabilitación adaptado, MOTOMed VIVA2, que va a permitir desarrollar terapias de movimiento en los usuarios atendidos en la Residencia para Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas "Francisco Pérez Miras", en Albox, que la Entidad gestiona conforme a Convenio de Colaboración con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. Este nuevo equipamiento permite reforzar el tratamiento integral, específico e individualizado de personas en sillas de ruedas y personas con movilidad reducida que posibilite una mejora en patologías como daño

cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas, entre otras, de los usuarios atendidos en el Centro. Otro aspecto también a destacar es la posibilidad que ofrece para la prevención de las consecuencias de la inmovilización "tales como escaras, rigidez articular, mejora de las funciones fisiológicas como la respiración, la circulación, problemas digestivos, de equilibrio y coordinación, así como aumento del control postural y la autoestima", afirma la directora de la Residencia para Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas "Francisco Pérez Miras", Adoración Torregrosa.

“ Se desarrollan terapias de movimiento con los usuarios.”

Esta iniciativa se ha llevado a cabo gracias al apoyo del programa
Ayudamos a los que Ayudan - Acción social

Bankia

en-acción



Acto de entrega de las ayudas Bankia y CajaGranada Fundación.

Un equipo de rehabilitación que además facilitará la movilidad de miembros superiores e inferiores “y que permitirá gracias al apoyo de CajaGranada Fundación y Bankia promover una actividad tan importante e imprescindible como la deambulacion, ya que casi la totalidad de nuestros usuarios se desplazan en silla de ruedas”, señala la Directora del centro.

Los principales beneficios son la regulación del tono muscular para fomentar o mantener la movilidad, fortalecer la musculatura, prevenir las secuelas por falta de movimiento o estimular la circulación “lo que es muy importante para prevenir enfermedades como apoplejías”.

Se trata de un recurso único para entrenar la motricidad y la coordinación de movimientos simétricos y, junto a las diferentes terapias programadas por el equipo de fisioterapeutas, va a incidir en la mejora de la calidad de vida de los usuarios del Centro “desarrollando su capacidad física y autonomía y, por tanto, estimulando una mejor percepción de sí mismos”. Pero, sobre todo, “es fundamental para una psique más estable y mejora en la realización de las actividades de la vida diaria como el aseo o vestirse”, concluye Adoración Torregrosa.

Una instalación puntera

Con esta nueva mejora, la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas Francisco Pérez Miras de Albox se consolida como un recurso de calidad que cuenta con unas instalaciones modernas y dotadas de las últimas tecnologías. Prueba de ello es

“ Se trata de un recurso único para entrenar la motricidad y la coordinación.”

Resiplus, un programa de gestión integral que permite que los distintos profesionales tengan un riguroso control sobre la evolución de los usuarios en cada una de las áreas de intervención que se prestan. Por su parte, **Neuronup** es una plataforma web que acerca las nuevas tecnologías a las personas con discapacidad para mejorar sus capacidades cognitivas en entornos de fácil acceso a través de pantallas táctiles.

A esto se unen una amplia gama de servicios y prestaciones, que incluyen entornos saludables, como una piscina totalmente adaptada para la realización de ejercicios y zonas de ocio en un paraje natural, que potencian los resultados terapéuticos y dotan de un espacio agradable a los usuarios que repercute en la mejora de su estado físico y mental.

Barreras, ¿Cuáles y dónde?



Escaleras de un centro educativo.

■ **Texto de Luis López Jiménez. Presidente de la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad.**

Una.- No hace tanto, y en mi etapa de dedicación institucional, un alcalde me invita a visitar su pueblo, con la intención, claro, de plantearme la aportación de ayuda para la instalación de un recurso de los de mi competencia. Antes, orgulloso de su gestión, me lleva a un recorrido por diversas realizaciones de su mandato; de la que más orgulloso se siente es de un centro de enseñanza construido y equipado por administración directa del Ayuntamiento y financiado todo, enteramente con fondos de otra administración territorial.

Un edificio precioso, ultramoderno en su estilo, con un espectacular acceso principal mediante escaleras de travertino; tres plantas, con unas escaleras de acceso entre ellas, de esas que parecen flotar en el espacio y con profusión de cristal, acero y cromados. Una preciosidad, vaya. Interrumpo la entusiasta explicación del edil, envanecido porque él mismo dirigió el diseño de tamaña maravilla, y, con cierta cautela, pregunto cómo es que el edificio carece de rampa a la entrada, de ascensores para acceso entre plantas, cómo va a poder desplazarse por esas instalaciones tan espléndidas el alumnado con dificultades de movilidad. Este hombre, que ya me ha dado antes unas cuantas lecciones de progresismo, que se ufana gratuitamente de haber "corrido ante los grises", en su años universitarios, en su lucha por conseguir un sistema de vida democrático, igualitario y justo, que, por cierto, parece desconocer el artículo 14 de nuestra Constitución. Sí, aquel que dice que "Los españoles (TODOS, buen hombre, TODOS) son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social."; este hombre, digo, se me para delante, con una mirada que a las claras indica su aquello de "Será- tonto-el-tío-éste...", y me dice: "Sí, claro, nos vamos a gastar un capital, para tres que hay". ¿Dónde estaban las barreras de ese pueblo?

Dos.- Uno, cuya vida profesional ha dedicado a la enseñanza, horrorizado por las imágenes y audios difundidos en todos los medios de información estas semanas pasadas, con el trato, incompetente, inhumano, de unos profesionales a un alumno autista, se estremece de remordimiento reflexionando si no pudo incurrir también en esa conducta execrable en su trato con algún alumno con dificultades de comportamiento.

Uno, que también es padre, recuerda el caso reciente de una familia con una hija con discapacidad intelectual a la que matriculó en un colegio público que le recomendaron por ser el mejor para la situación de la niña; cómo, contaban los padres, ésta pasaba la jornada escolar prácticamente entera en el "aula específica", con recreos separados, con horario de entrada una hora después que el resto del alumnado, y el de salida, una hora antes; cómo, tras las quejas de estos padres ante la Inspección, el director de ese centro modélico, condecorado él con la máxima distinción educativa, se confabuló, mediante engaños, con el resto de los padres de los alumnos con discapacidad, para impedir que la situación cambiara.

¿Dónde estaban las barreras de esos centros?

Tres.- ¿Qué barreras habrá visto imposibles de sortear esa chica holandesa -¡17 años!- para pedir la eutanasia? "Respiraba, pero sin estar viva", dijo en su mensaje de despedida, unos días antes de acabar con su vida. ¿Cuántas barreras y de qué clase, y cuánto tiempo, habrán tenido que sortear, o habrán sentido insalvables, esos padres que deciden permitir que su hija muera, después de denunciar la falta de tratamiento psiquiátrico, tras sufrir la chica múltiples abusos y vejaciones?

¿Cuántas barreras no verá un padre de una persona con discapacidad que, aparentemente impávido, nos dice que prefiere que muera antes que él?

Y Cuatro.- Pedro y Lina llevan más de 60 (SESENTA) años casados, compartiendo todos los avatares, dificultades, indisposiciones, enfados y reconciliaciones que una convivencia tan dilatada conlleva. Juntos, matándose a trabajar ambos, han criado y sacado adelante a tres hijos; ella, además, llevando casi todo el peso de las faenas domésticas y el cuidado de esos hijos. Ellos, conjuntamente con millones de familias como la suya, son quienes han conseguido la España que ahora vivimos, el bienestar que todos disfrutamos.

Ese tronco duro y aparentemente fuerte que conforman Lina y Pedro -83 y 85 años-, con sus vástagos, ya y desde hace varios años, con vida propia e independiente, podría llevar ahora, por fin, una vida tranquila y sosegada, despreocupada de inquietudes materiales. Aunque, claro, con sus achaques, que parecen llevaderos. Hace tres años que Pedro empezó con algunas lagunas en sus recuerdos más inmediatos, pequeños despistes en el manejo de los útiles de la casa; después, episodios de desorientación espacial que han conllevado algún incidente alarmante de extravío a su vuelta a casa.

Lina decide no comentar nada a los hijos, hacerse ella cargo de todo y nunca dejar solo a su esposo; con la ayuda de la Administración, consigue una persona que echa una mano en casa y en el cuidado de Pedro, a quien ve languidecer de forma acelerada e inexorable; comienza a descuidar su aseo personal y finalmente pierde el control de sus esfínteres; pasa el día, aunque con los ojos abiertos, en absoluta impasibilidad; ya, según el médico, ni siente ni padece.

Lina ya ni duerme; ya no puede ni con su propio cuerpo, ha llegado al límite de su aguante físico. Piensa que el día menos pensado le va a dar un arrechucho, se va a morir y va a dejar a Pedro tirado. Rechaza tajantemente la ayuda de los hijos, finalmente enterados: En modo alguno consentirá ser una carga para ellos. Por eso, y como de forma privada no pueden permitírselo, ya solicitó plaza para ambos en un centro residencial público. Lleva casi un año esperando, con visitas frecuentes a los servicios asistenciales y recibiendo siempre la misma respuesta: tiene que esperar, además de que los trámites son largos, hay mucha gente esperando en cola.

Ese domingo había recibido la visita de una hija y dos nietos, con los que estuvo jugando en el salón, mientras la hija acompaña al padre, inmóvil e inerte, en el dormitorio. Rechaza de nuevo la ayuda que ofrece la hija, ella sabe que, lo mismo que sus hermanos, tiene demasiados problemas en su propia casa y no va en modo alguno a cargarlos con más.

Entre sus preocupaciones y los requerimientos de Pedro, pasa la noche en blanco y con la espalda que parece se

le va a quebrar. El lunes, temprano, cuando llega la chica que les ayuda, ya está vestida y preparada para salir. Llega la primera a la oficina pública y es la primera en ser atendida. Ya no puedo aguantar más, dice, necesito una solución ya. "Lo siento, aún falta algún trámite; además, por lo menos, su esposo le tiene a usted, y hay gente que está sola", es la respuesta.

Vuelve a su casa abatida, todo el camino rumiando la frase: "...hay gente que está sola...", relacionándola con la noticia que ayer vio en el telediario sobre una señora mayor a la que habían encontrado en su casa, muerta desde hacía dos años. "Eso no le va a pasar a Pedro, de ninguna manera", decide. Ya en casa, le dice a la asistente que se vaya, por hoy no la necesita.

Cierra puertas y ventanas, dejando comunicados solamente la cocina con el dormitorio, en el que descubre las cortinas dejando que pase la luz a través del gran ventanal acristalado, también cerrado herméticamente. Abre la espita del gas de la cocina, se acuesta sobre la cama, junto a Pedro, a quien coge y aprieta su mano derecha. Y espera, sosegada, parece que feliz, mientras susurra al oído de Pedro una canción de su juventud que a él le gustaba oír de sus labios: "... /te quiero más que a mi vía /... / Que se me paren los pulsos / si te dejo de queré ./ que las campanas me doblen / si te farto alguna ve /... " .

Hay un momento en que le parece percibir un runrún de alas y vuelve la cabeza hacia el ventanal, y, tras el cristal, ve cómo una bandada de aves migratorias, en formación de punta de flecha, se marchan hacia zonas más cálidas donde pasar el invierno. "Allá nos vamos - murmura Lina, apretando la mano de su compañero- ; con ellos nos vamos, Pedro: Al otro lado del mundo, al otro lado de la vida, al otro lado y más allá de la barrera". ¿Barreras? ¿Qué barreras?



Aves migratorias.

“Las asociaciones están haciendo una gran labor a favor de la inclusión”

María del Mar Bretones Felices es socia de El Saliente. Participa activamente en muchas de las actividades que se organizan

■ **Texto de Ernesto de Gabriel**



María del Mar Bretones.

“Hago un llamamiento a la gente a hacerse socios y colaborar”.

He estado también en los Baños Árabes, aunque el año pasado no pude ir, pero si se hace de nuevo la actividad este año, quiero repetir. La verdad es que la mayoría de las actividades me gustan muchísimo y, entre ellas, me encantan las visitas guiadas a museos o exposiciones itinerantes. La ruta en kayak también me gustó mucho, me lo pasé muy bien.

María del Bretones Felices es socia de El Saliente desde hace 7 años. Tiene una ceguera parcial, que le permite percibir cosas como la claridad del día y la cercanía de las personas por su silueta. Nació en Almería y ha vivido desde pequeña en el barrio de Ciudad Jardín, en la capital almeriense.

¿Cómo conociste a la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente?

Fue hace bastante tiempo, porque en el Club de Mar de Almería hacían unos cursos de vela y yo participaba en ellos. Allí conocí a dos personas de la Asociación El Saliente. Una de mis cuñadas me buscó el número de la Asociación, contacté y me explicaron lo que era, me gustó y me hice socia.

¿Participas o colaboras en muchas actividades?

La verdad es que sí participo en muchas. En realidad, participo en casi todas. En una de las últimas que estuve fue hipoterapia, que me gusta muchísimo, y también el curso de vela. Alguna vez he ido a la playa con El Saliente.

¿Qué piensas de las organizaciones de personas con discapacidad?

Son estupendas y ayudan mucho a las personas con discapacidad. Hacen una labor muy buena, porque te proponen actividades y también las personas que quieren encontrar trabajo reciben ayuda para la formación y búsqueda de empleo.

¿Crees que la sociedad está adaptada para personas que tienen una discapacidad visual?

Para mí sí hay bastantes adaptaciones en la sociedad, pero siempre se puede mejorar. Veo que la tendencia es hacia una sociedad en la que todas las personas tengan la suficiente accesibilidad, pero aún quedan mejoras por hacer.

¿Qué piensas de la Ley de Dependencia?

En mi opinión es una ley que ha aportado muchos beneficios. Hay muchas personas que tienen un nivel económico muy bajo y necesitan ayuda. Por eso, está bien que puedan disponer de una serie de recursos para que su situación sea mejor.

Malas Herramientas



Ángel Rueda Martínez.

Nació en 1948 en Benitorafe, un pequeño anejo de Tahal, en Almería. Estudió Formación Profesional en dicha provincia.

Autor de varios libros de poemas y teatro, también ha participado en varias revistas y en el libro de Florentino Castañeda "Los pueblos de Almería cantados por sus poetas".

■ Texto de Ángel Rueda Martínez

Dedicado a mi buen amigo, Francisco Contreras Torres (El Jurao).

De: Ángel Rueda Martínez.

Del libro: Cuentecillo de los Filabres.

Con mi profundo respeto
A mis amigos gitanos,
Que los considero hermanos
Y esto no es ningún secreto.

Estaba hablando un buen día
Con uno de ellos, "El Jurao"
Con su guitarra y tecláo,
Fandangos y bulerías.

Le hablé de otras herramientas
Los picos, pala y azadas,
Si eran bien consideradas
-Dijo- ¡Esas ni me las mientas!

Y me explicó una teoría,
Que me convenció bastante,
Una razón importante
Y que yo no la sabía.

-Me dijo- ¡Verás amigo!
Algo que te haga sudar,
Te lo puedes tú quedar
Y nunca cuentes conmigo.

De esas cosas que has mentado,
Yo les daría otro destino,
Astiles, mangos, yo opino
Que debieran ser quemados.

Y asar "papas" en la lumbre
O costillas de cordero,
O calentarse a un brasero
Que es una buena costumbre.

En cuanto al hierro, no digas,
Si no podría ser fundido
Y con ello convertido
En cucharas "pa" las migas.

Y así podrás comprobar
Que una buena cucharada,
Por mucho que esté colmada
No te puede hacer sudar.

Ante tal razonamiento,
Me dejó tan aturdido,
Que desde hoy he decidido,
Hacer caso de su invento.

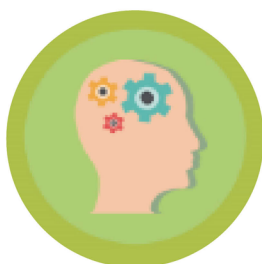
Centros de Atención Integral

Pensamos en tu salud, cuidamos de ti

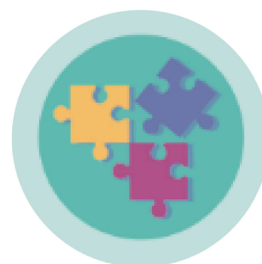
FISIOTERAPIA



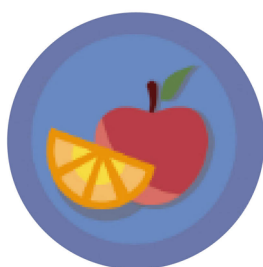
PSICOLOGÍA



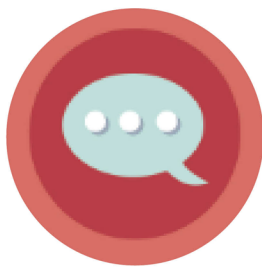
TERAPIA OCUPACIONAL



NUTRICIÓN



LOGOPEDIA



ENFERMERÍA



+ Información:

Almería

☎ 669 06 41 27 - 950 62 06 07
✉ atencionintegral.almeria@elsaliente.com
📍 C/Santa Filomena, nº 15, Bajo, 04009 Almería

Albox

☎ 616 24 39 00 - 950 12 02 83
✉ atencionintegral.albox@elsaliente.com
📍 C/Cordoba, nº7, Bajo, 04800, Albox, Almería

Consulte
nuestras tarifas en
nuestra web:

[www.elsaliente.com
/servicios/
centro-atencion-integral/](http://www.elsaliente.com/servicios/centro-atencion-integral/)

Síguenos en:
www.elsaliente.com

